

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**32008** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de información pública de la solicitud de Telefónica de España, S.A.U. para el otorgamiento en concesión para el tendido de fibra óptica en zona portuaria del puerto de Palma.*

Telefónica de España SAU, con CIF A82018474, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una ocupación lineal de 11.607,6 ml en zona portuaria del puerto de Palma. El objeto de esta ocupación es la disposición de una superficie para el tendido de fibra óptica.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-P-0047.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación del dominio público y proyecto básico) se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, en la página web [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 16 de octubre de 2023.- El Director, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230040897-1